**I.E.S. “EL ARGAR”**

**ALMERÍA**

**Departamento: ALEMÁN**

**Curso: 4º ESO**

**ASIGNATURA: ALEMÁN 1º - IDIOMA EXTRANJERO**

**P R O G R A M A C I Ó N**

**4º ESO**

**POR COMPETENCIAS**

**CURSO (Año Escolar): 2020/21**

|  |
| --- |
| PROFESORES QUE IMPARTEN LA ASIGNATURA Y ASUMEN POR TANTO EL CONTENIDO DE ESTA PROGRAMACIÓN |
| JUANA HARO NAVARRO |
|  |
|  |

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJEEN NOTA DE EVALUACIÓN |
| Test de Comprensión de textos orales (HÖREN) | 15% |
| Prueba oral de Producción de textos orales: Expresión e interacción (SPRECHEN) | 15% |
| Test de Comprensión de textos escritos (LESEN) | 15% |
| Producción de textos escritos (SCHREIBEN) | 15% |
| Trabajo diario en clase / Tareas | 20 % |
| Proyectos | 20% |
| **TOTAL** | **100%** |

|  |  |
| --- | --- |
| NÚMERO DE HORAS | 136 |

**ADDENDA DE LAS PROGRAMACIONES: DOCUMENTO COVID 19.**

De acuerdo con las indicaciones propuestas por la Consejería de Educación de la junta de Andalucía, en la **Circular de 3 de septiembre de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización Curricular y organizativas para el curso 2020-2021**, se propone la posibilidad de la enseñanza según 3 modelos: presencial, semipresencial sincrónico/telemático con la mitad del grupo y telemático con el grupo completo.

Así pues, nuestro centro propone seguir una enseñanza presencial en todos los niveles a excepción de 3º ESO, donde se llevará a cabo un modelo semipresencial con la mitad del grupo en el aula y la otra mitad en casa durante los días alternos: L, X, V/M, J.

Por tanto en virtud de lo dispuesto en las instrucciones anteriormente citadas, el alumnado realizará una prueba inicial a comienzos del presente curso, donde se tomará nota de los aprendizajes no adquiridos, por lo que durante el primer mes del primer trimestre, se llevará a cabo un repaso de la gramática y el vocabulario del curso anterior combinado con actividades de destrezas enfocadas a la mejora de la competencia clave en comunicación lingüística.

Además habremos de tener en cuenta las siguientes pautas metodológicas según las necesidades de cada modelo de enseñanza:

 - **Presencialidad del grupo completo**: a comienzos del presente curso el alumnado accederá a los grupos de classroom/moodle de la materia y si los hubiere a los libros digitales propuestos por las editoriales de ambos idiomas. El comienzo de la programación actual será flexible, ya que habrán de adquirirse los aprendizajes anteriores necesarios. Para tal fin, el profesorado podrá redistribuir los contenidos de las unidades y su temporalización. Asimismo, se priorizará el seguimiento regular del currículo, la metodología y la evaluación del alumnado tal y como se indica en la programación.

* **Semipresencialidad de la mitad del grupo modelo sincrónico/telemático:** Según esta modalidad la mitad del alumnado estará en el aula y la otra mitad en casa, siguiendo la clase de forma sincrónica virtualmente. Por tanto, al igual que en el modelo anterior haremos uso de las plataformas virtuales y de los libros digitales, dejando siempre a criterio del docente, según las necesidades de su alumnado, qué contenidos tratar presencialmente y cuáles online de forma que la metodología debe flexibilizarse siempre. En este sentido sería conveniente que los contenidos que requieran mayor atención sean explicados presencialmente, o se pueda realizar una segunda clase presencial con el grupo que estuvo online, donde se resuelvan las dudas y se sigan practicando las actividades.

EJEMPLO METODOLÓGICO: *El docente explica un contenido complejo en el aula, los que asisten presencialmente y online realizan las preguntas pertinentes, se continúa con actividades de consolidación que se corregirán con el resto del grupo al día siguiente.*

Asimismo, las pruebas escritas se podrán realizar tanto presencial, como telemáticamente de acuerdo al criterio de cada docente y el momento de la programación en el que se encuentre. Por lo demás, el seguimiento del currículo y de la metodología y evaluación sería el ordinario, siempre teniendo en cuenta que el presente curso podrá comenzarse más tarde, cuando se hayan asimilado los aprendizajes no adquiridos.

* **Telemático:** dada la circunstancia del presente curso, en cualquier momento podemos tener la necesidad de volver al modelo de enseñanza online, por lo que el alumnado seguirá su horario habitual de clase, según se proponga en el equipo docente, a fin de no solaparse. Asi pues, se seguirán las plataformas online de classroom/ moodle y los libros digitales a partir de la unidad por la que se hubieran quedado en el aula, siguiendo las actividades propuestas en las programaciones. De esta forma, seguiremos un currículo flexible en la metodología y en la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- **Dos semanas telemáticas:** los criterios serán los mismos propuestos en las programaciones, valoración de las tareas y de la actitud y conexión a las plataformas. Los exámenes se podrán posponer para la vuelta al aula.

EJEMPLO: ESO: tests (60%), tareas (Uso del idioma, destrezas: 30%) y proyectos (10%)

BACHILLERATO/CICLOS: tests (70%), tareas (Uso y destrezas 20%) y proyectos (10%)

- **+ De dos semanas telemáticas:** flexibilización de los criterios, de acuerdo a las circunstancias del alumnado. De este modo, podremos darles mayor valor a las tareas y a los proyectos. En este caso, podríamos darle un valor equitativo a cada ítem según considere cada docente: tests (25%) uso del idioma (25%), destrezas (25%) y proyectos (25%). No obstante, se tendrá en cuenta los siguientes escenarios:

- Enseñanza telemática enmedio del trimestre: flexibilización de los criterios con la posibilidad de realizar las pruebas escritas presencialmente a la vuelta.

- Enseñanza telemática a final del trimestre: flexibilización de los criterios dividiendo 2 notas aritméticamente/ ponderadamente: los criterios antes del confinamiento ( +- 50%) + los criterios durante el confinamiento (+-50%), la nota sería la media de ambas.

EJEMPLO: Un grupo es confinado a finales de noviembre hasta principios de enero. Esto supone que el modo presencial ha sido el mayoritario, por tanto valdría más que el modo online.(70%+30%)

**PLATAFORMA DIGITAL QUE SE VA A UTILIZAR DURANTE EL CURSO Y QUE SERÍA LA HERRAMIENTA BÁSICA, CASO DE QUE LAS CLASES NO PUDIESEN SER PRESENCIALES TOTAL O PARCIALMENTE POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.**

La plataforma digital que se usará desde el principio será una de las dos plataformas que el centro recomienda, en este caso se va a utilizar **Classroom** de Google, porque al parecer la mayoría de profesores han optado por ella debido a su versatilidad y funcionalidad. Con el fin de usar la plataforma desde el primer día nos sumamos a esta propuesta ya que se ha creado un correo personal para cada alumno dentro del dominio ieselargar.com de GSUIT. Se ha creado una clase con el nombre del Grupo 4º A/B y todos los alumnos tienen acceso mediante el código de clase facilitado.

A lo largo del primer mes del curso se harán las oportunas pruebas con la participación del alumnado, para detectar si alguno de ellos no dispone de los medios o conocimientos para utilizarla, y poder prever esta circunstancia con tiempo.

**PROGRAMACIÓN GENERAL**

# Introducción

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar así como la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores. El aprendizaje basado en competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y, con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo, a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria. El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en materias, todas ellas vinculadas con los objetivos de la etapa y destinadas a su consecución, así como a la adquisición de las competencias clave definidas para la misma. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa. Así pues, en los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición.

**A) OBJETIVOS**

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que se presentan en forma de objetivos de la etapa y de la materia.

**Objetivos generales  de la etapa (nacionales)**

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**Objetivos generales de la etapa (andaluces)**

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

• a)  Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

• b)  Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. °

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.

3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

4. Utilizar la lectura en distintos soportes como fuente de placer y enriquecimiento personal.

5. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

6. Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, sintáctico-discursivos y funcionales básicos de la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

8. Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo, rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo, o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social, fortaleciendo habilidades sociales y capacidades afectivas necesarias para resolver pacíficamente los conflictos, y rechazando estereotipos y prejuicios de cualquier tipo.

9. Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera.

10. Valorar y apreciar la lengua extranjera como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

11. Apreciar la lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y herramienta de aprendizaje de contenidos diversos, como medio de expresión artística y para el desarrollo de la capacidad de aprender a aprender.

12. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en sí mismo en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera de manera creativa, tomar la iniciativa y participar con sentido crítico en situaciones de comunicación en dicha lengua extranjera.

13. Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada por ciudadanos de otros países.

14. Reconocer la importancia del sector turístico en Andalucía y desarrollar el espíritu emprendedor conociendo, respetando y transmitiendo los aspectos básicos de la cultura e historia propias, así como el patrimonio artístico y cultural, utilizando como medio la lengua extranjera.

 **Competencias clave**

**a) Las competencias clave y su descripción**

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento.

Las competencias clave son esenciales para el bienestar de las sociedades europeas, el crecimiento económico y la innovación, y se describen los conocimientos, las capacidades y las actitudes esenciales vinculadas a cada una de ellas.

La propuesta de aprendizaje por competencias favorecerá, por tanto, la vinculación entre la formación y el desarrollo profesional y además facilita la movilidad de estudiantes y profesionales.

Las competencias clave en el Sistema Educativo Español son las siguientes (con las abreviaturas incluidas en el currículo andaluz):

1. Comunicación lingüística (CCL)

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

3. Competencia digital (CD)

4. Aprender a aprender (CAA)

5. Competencias sociales y cívicas (CSC)

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

7. Conciencia y expresiones culturales (CEC)

1. **Competencia en comunicación lingüística**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Con distinto nivel de dominio y formalización -especialmente en lengua escrita-, esta competencia significa, en el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio. Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

En resumen, para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar el análisis y la consideración de los distintos aspectos que intervienen en ella, debido a su complejidad. Para ello, se debe atender a los cinco componentes que la constituyen y a las dimensiones en las que se concretan:

– El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortográfica y la ortoépica (la articulación correcta del sonido a partir de la representación gráfica de la lengua).

– El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

– El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

– El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivas que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente, aspectos fundamentales en el aprendizaje de las lenguas extranjeras.

– El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

1. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**

La competencia matemática implica la aplicación del razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.
Esta competencia requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos.

Se trata de la importancia de las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas a través de la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él para la conservación y mejora del medio natural, la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana, igual que se actúa frente a los retos y problemas propios de las actividades científicas y tecnológicas.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resultan necesarios conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Asimismo, han de fomentarse las destrezas para utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, y utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo.

Han de incluirse actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica, la valoración del conocimiento científico, y el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son los sistemas físicos, los sistemas biológicos, los sistemas de la Tierra y del Espacio, y los sistemas tecnológicos.

Por último, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere la formación y práctica en la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

1. **Competencia digital**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes

habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Implica ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también, tener una actitud critica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta socialmente acordadas para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar la información, el análisis y la interpretación de la misma, la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto teóricos como técnicos.

1. **Aprender a aprender**

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Aprender a aprender implica la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal, e incluye tanto el pensamiento estratégico como la capacidad de cooperar, de autoevaluarse, y el manejo eficiente de un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual, todo lo cual se desarrolla a través de experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

1. **Competencias sociales y cívicas**

Estas competencias implican la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados, elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas.

En concreto, la competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional.

Las actitudes y valores inherentes a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles, e implica manifestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario comprender el mundo en el que se vive, en todos los aspectos sociales, culturales y humanos del mismo. Pero también incorporan formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad.

1. **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor**

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

La adquisición de esta competencia es determinante en la formación de futuros ciudadanos emprendedores, contribuyendo así a la cultura del emprendimiento.

Entre los conocimientos que requiere la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales.

Para el adecuado desarrollo de esta competencia resulta necesario abordar la capacidad creadora y de innovación, la capacidad pro-activa para gestionar proyectos, la capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre, las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo, y por último, el sentido crítico y de la responsabilidad.

1. **Conciencia y expresiones culturales**

Esta competencia implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Por lo tanto, requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, géneros y estilos, tanto de las bellas artes como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana.

Para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar el conocimiento, estudio y comprensión de distintos estilos y géneros artísticos y de las principales obras y producciones culturales y artísticas; el aprendizaje de las técnicas y recursos; el desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias; la potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos; el interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales; la promoción de la participación en la vida y la activi dad cultural de la sociedad en que se vive; y por último, el desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina para la creación de cualquier producción artística de calidad.

Según la LOMCE, la evaluación de las competencias clave se refleja en uno de los tres niveles: iniciado, medio y avanzado. En el caso de carecer de capacidad alguna en una de las competencias, se indicaría “no tiene”, o nivel 0 de manera numérica, según establezca el centro.

Con el fin de facilitar la programación y personalización de las programaciones, cada indicador recibe una **referencia numérica** y de esta forma es posible incluir estas referencias en cualquier tipo de instrumento de evaluación de forma selectiva en un formato más reducido.

|  |
| --- |
| PERFILES COMPETENCIALES  |
| 1. Comunicación lingüística |
| 1.1. Establece vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y se acerca nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto. |
| 1.2. Usa la comunicación lingüística como motor de la resolución pacífica de conflictos. |
| 1.3. Expresa y comprende los mensajes orales en situaciones comunicativas diversas y adapta la comunicación al contexto. |
| 1.4. Produce textos orales adecuados a cada situación, utilizando códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas, así como de las reglas propias del intercambio comunicativo. |
| 1.5. Busca, recopila y procesa información para comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas. |
| 1.6. Usa la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber. |
| 1.7. Expresa e interpreta diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales. |
| 1.8. Tiene conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. |
| 1.9. Lee, escucha, analiza y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia. |
| 1.10. Expresa adecuadamente las propias ideas y emociones, así como acepta y realiza críticas con espíritu constructivo. |
| 1.11. Enriquece las relaciones sociales y se desenvuelve en contextos distintos al propio, comunicándose en una lengua extranjera, al menos. |
| 1.12. Accede a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje. |
| 2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología |
| 2.1. Produce e interpreta distintos tipos de información, amplia el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y resuelve problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral. |
| 2.2. Interpreta y expresa con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones. |
| 2.3. Aplica la información a una mayor variedad de situaciones y contextos, sigue cadenas argumentales identificando las ideas fundamentales, y estima y enjuicia la lógica y validez de argumentaciones e informaciones. |
| 2.4. Identifica la validez de los razonamientos y valora el grado de certeza asociado a los resultados derivados de los razonamientos válidos. |
| 2.5. Identifica situaciones que precisan elementos y razonamientos matemáticos, aplica estrategias de resolución de problemas y selecciona las técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad a partir de la información disponible. |
| 2.6. Utiliza elementos y razonamientos matemáticos para interpretar y producir información, resuelve problemas provenientes de la vida cotidiana y toma decisiones. |
| 2.7. Comprende sucesos, predice consecuencias, y mejora y preserva las condiciones de vida propia y de los demás; además, se desenvuelve adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en diversos ámbitos de la vida y del conocimiento. |
| 2.8. Aplica los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico. |
| 2.9. Percibe de forma adecuada el espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana e interactúa con el espacio circundante. |
| 2.10. Demuestra espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana. |
| 2.11. Argumenta racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adopta una disposición a una vida física y mental saludable en un entorno natural y social también saludable. |
| 2.12. Identifica preguntas o problemas y obtiene conclusiones basadas en pruebas para comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que produce la actividad humana. |
| 2.13. Aplica algunas nociones, conceptos científicos y técnicos, y de teorías científicas básicas previamente comprendidas, así como pone en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica. |
| 2.14. Reconoce la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia. |
| 2.15. Planifica y maneja soluciones técnicas, siguiendo criterios de economía y eficacia, para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana y del mundo laboral. |
| 2.16. Diferencia y valora el conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y utiliza valores y criterios éticos asociados a la ciencia y al desarrollo tecnológico. |
| 2.17. Usa de forma responsable los recursos naturales, cuida el medio ambiente, hace un consumo racional y responsable, y proteger la salud individual y colectiva como elementos clave de la calidad de vida de las personas. |
| 3. Competencia digital |
| 3.1. Busca, obtiene, procesa y comunica información para transformarla en conocimiento. |
| 3.2. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. |
| 3.3. Domina lenguajes específicos básicos y sus pautas de decodificación y transferencia, así como aplica en distintas situaciones y contextos el conocimiento de los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización. |
| 3.4. Organiza la información, la relacionar, analiza, sintetiza y hace inferencias y deducciones de distinto nivel de complejidad, la comprende e integra en los esquemas previos de conocimiento. |
| 3.5. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual en su doble función de transmisoras y generadoras de información y conocimiento. |
| 3.6. Procesa y gestiona información abundante y compleja, resuelve problemas reales, toma decisiones, trabaja en entornos colaborativos y genera producciones responsables y creativas. |
| 3.7. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación a partir de la comprensión de la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral. |
| 3.8. Identifica y resuelve problemas habituales de software y hardware que surgen. |
| 3.9. Organiza la información, la procesar y orientar para conseguir objetivos y fines establecidos. |
| 3.10. Resuelve problemas reales de modo eficiente, así como evalúa y selecciona nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. |
| 3.11. Es una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar, utilizar y valorar la información y sus fuentes, contrastándola cuando es necesario, y respeta las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. |
| 4. Aprender a aprender |
| 4.1. Dispone de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades. |
| 4.2. Adquiere conciencia de las propias capacidades y de las estrategias necesarias para desarrollarlas. |
| 4.3. Dispone de un sentimiento de motivación, confianza en uno mismo y gusto por aprender. |
| 4.4. Es consciente de lo que se sabe y de cómo se aprende. |
| 4.5. Gestiona y controla de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. |
| 4.6. Saca provecho de las propias potencialidades, aumentando progresivamente la seguridad para afrontar nuevos retos de aprendizaje. |
| 4.7. Desarrolla capacidades como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro. |
| 4.8. Conoce los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos. |
| 4.9. Afronta la toma de decisiones racional y críticamente con la información disponible. |
| 4.10. Obtiene información para transformarla en conocimiento propio relacionado con los conocimientos previos y con la propia experiencia personal. |
| 4.11. Se plantea metas alcanzables a corto, medio y largo plazo. |
| 4.12. Se autoevalúa y autorregula, es responsable y acepta los errores y aprende de y con los demás. |
| 4.13. Tiene conciencia, gestiona y controla las propias capacidades y conocimientos desde un sentimiento de competencia o eficacia personal. |
| 5. Competencias sociales y cívicas |
| 5.1. Comprende la realidad social en la que vive así como contribuye a su mejora. |
| 5.2. Participa, toma decisiones y elige cómo comportarse en determinadas situaciones. |
| 5.3. Ejerce activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. |
| 5.4. Es consciente de la existencia de distintas perspectivas a la hora de analizar la realidad social e histórica del mundo. |
| 5.5. Dialoga para mejorar colectivamente la comprensión de la realidad. |
| 5.6. Entiende los rasgos de las sociedades actuales, su creciente pluralidad y su carácter evolutivo. |
| 5.7. Dispone de un sentimiento de pertenencia a la sociedad en la que vive. |
| 5.8. Resuelve los problemas con actitud constructiva mediante una escala de valores basada en la reflexión crítica y el diálogo. |
| 5.9. Se pone en el lugar del otro y comprende su punto de vista, aunque sea diferente del propio. |
| 5.10. Reconoce la igualdad de derechos entre los diferentes colectivos, especialmente entre el hombre y la mujer. |
| 5.11. Construye y pone en práctica normas de convivencia coherentes con los valores democráticos. |
| 5.12. Mantiene una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas. |
| 6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor |
| 6.1. Adquiere valores como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de uno mismo y la autoestima. |
| 6.2. Aprende de los errores y asume riesgos, así como demora la necesidad de satisfacción inmediata. |
| 6.3. Elige con criterio propio, imagina proyectos, y lleva adelante las acciones necesarias para desarrollar las opciones y planes personales responsabilizándose de ellos. |
| 6.4. Se propone objetivos y planifica y lleva a cabo proyectos, así como elabora nuevas ideas, busca soluciones y las pone en práctica. |
| 6.5. Analiza posibilidades y limitaciones, conoce las fases de desarrollo de un proyecto, planifica, toma decisiones, actúa, evalúa lo hecho y se autoevalúa, extrae conclusiones y valora las posibilidades de mejora. |
| 6.6. Identifica y cumplirobjetivos y mantiene la motivación para lograr el éxito en las tareas emprendidas. |
| 6.7. Pone en relación la oferta académica, laboral o de ocio disponible, con las capacidades, deseos y proyectos personales. |
| 6.8. Tiene una actitud positiva ante el cambio, comprende los cambios como oportunidades, se adapta crítica y constructivamente a ellos, afronta los problemas y encuentra soluciones en cada uno de los proyectos vitales que emprende. |
| 6.9. Dispone de habilidades sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo. |
| 6.10. Desarrolla habilidades y actitudes relacionadas con el liderazgo de proyectos, las habilidades para el diálogo y la cooperación, la organización de tiempos y tareas, la capacidad de afirmar y defender derechos o la asunción de riesgos. |
| 6.11. Imagina, emprende, desarrolla y evalúa acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. |
| 7. Conciencia y expresiones culturales |
| 7.1. Conoce, comprende, aprecia y valora críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, y las utiliza como fuente de enriquecimiento. |
| 7.2. Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos. |
| 7.3. Evalúa y ajusta los procesos necesarios para alcanzar resultados, ya sean en el ámbito personal como en el académico. |
| 7.4. Se expresa y comunica con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y la cultura. |
| 7.5. Pone en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos. |
| 7.6. Conoce básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos. |
| 7.7. Identifica las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad, la persona o la colectividad que las crea. |
| 7.8. Es consciente de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos. |
| 7.9. Aprecia la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas. |
| 7.10. Valora la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural. |
| 7.11. Aprecia y disfruta con el arte para poder realizar creaciones propias. |
| 7.12. Desarrolla el deseo y la voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora. |
| 7.13. Muestra interés por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico. |

**B) CONTENIDOS DIDÁCTICOS Y ESTANDARES DE APRENDIZAJE**

**Contenidos y su relación con los objetivos de la materia, los criterios de evaluación y las competencias clave**

***Bloque 1. Comprensión de textos orales***

**Contenidos**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas:

Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

**Criterios de evaluación**

- Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

-Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

-Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

-Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).

3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.

4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.

5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.

6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).

7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

***Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción***

**Contenidos**

Estrategias de producción:

*Planificación*

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

*Ejecución*

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

*Lingüísticos*

- Modificar palabras de significado parecido.

- Definir o parafrasear un término o expresión.

*Paralingüísticos y paratextuales*

- Pedir ayuda.

- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

*Funciones comunicativas:*

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

*Estructuras sintáctico-discursivas.*

Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

**Criterios de evaluación**

-Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

-Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

-Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

-Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

-Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

-Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

-Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

-Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.

**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.

4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

***Bloque 3: Comprensión de textos escritos***

**Contenidos**

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.

- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.

- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).

- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.

- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.

Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

**Criterios de evaluación**

-Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

-Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

-Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

-Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

-Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

-Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

-Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e., %,..), y sus significados asociados.

**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).

2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.

3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.

4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).

5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.

6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

**Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción**

**A/ Contenidos**

*Estrategias de producción:*

Planificación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje ‘prefabricado’, etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas.

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

**Criterios de evaluación**

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

**Estándares de aprendizaje evaluables**

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.

3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.

4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.

5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

**Contenidos sintáctico-discursivos: Alemán**

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (nicht nur…sondern auch); disyunción (oder); oposición/concesión ((nicht…) sondern; …,trotzdem); causa (denn , weil; wegen; da); finalidad (um- Infinitiv; damit); comparación (so/nicht so Adj. als; mehr/weniger+ Adj./Adv. (als); immer besser; die intelligenteste Frau der Welt); resultado (deshalb; so dass); condición (wenn; sofern); estilo indirecto (Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle).

- Relaciones temporales (Sobald (die Sonne untergegangen war); während).

- Afirmación (affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon)

. - Exclamación (Welch+ (Adj. +) Nomen, z. b. Welch schönes Geschenk!; Wie + Adv. + Adj., z. b. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. b. Das gibt es doch nicht!).

- Negación (negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht).

- Interrogación (W-sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem buch?; Zeichen)

. - Expresión del tiempo: pasado (Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens); presente (Präsens); futuro (werden; Präsens + Adv.).

- Expresión del aspecto: puntual (Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II); durativo (Präsens Präteritum und Futur I); habitual (Präsens und Präteritum (+ Adv., z. b. jedes Jahr); pflegen zu); incoativo (im Begriff sein); terminativo (aufhören zu –en)

. - Expresión de la modalidad: factualidad (Aussagesätzen); capacidad (mögen; fähig sein); posibilidad/probabilidad (können; dürfen; vielleicht); necesidad (müssen; haben zu); obligación (müssen, sollen; imperativ); permiso (dürfen; können, lassen); intención (wollen).

- Expresión de la existencia (z. b. es könnte.....geben); la entidad (nicht zählbare)

- Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina; la cualidad (z. b. schön praktisch; zu teuer).

- Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. b. viele. Grad: z. b. völlig; ein bisschen).

- Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien).

- Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. um Mitternacht), (Zeiteinheiten (z. b. Semester), und Ausdruck von Zeit (vor; früh; spät) Dauer (seit…bis; während; ab); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. b. zweimal die Woche; täglich))

. - Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. sorfältig; fluchtartig)

Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen (Relativpronomen, Reflexivpronomen); Determinativpronomina; la cualidad (z. b. schön praktisch; zu teuer). - Expresión de la cantidad (Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. b. viele. Grad: z. b. völlig; ein bisschen). - Expresión del espacio (Präpositionen und Lokale Adverbien). - Expresión del tiempo (Stundenzählung (z. b. um Mitternacht), (Zeiteinheiten (z. b. Semester), und Ausdruck von Zeit (vor; früh; spät) Dauer (seit…bis; während; ab); Vorzeitigkeit (noch; schon (nicht)); Nachzeitigkeit (danach; später); Aufeinanderfolge (zuerst, zunächst, schließlich); Gleichzeitigkeit (gerade als); Häufigkeit (z. b. zweimal die Woche; täglich)). - Expresión del modo (Modaladverbien und Modalsätze, z. b. sorfältig; fluchtartig)

**C) CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá un carácter formativo y será criterial, integradora, continua y diferenciada según las distintas materias del currículo.

2. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje . Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

3. La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares de acuerdo con lo establecido en esta Orden.

4. La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

5. La evaluación será continua por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

6. La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán los criterios y mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación.

A**) Evaluación inicial**

1. Durante el primer mes de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumnado. En este mismo período, cada tutor o tutora analizará los informes personales del curso anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo y se convocará una sesión de evaluación con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias básicas y al dominio de los contenidos de las distintas materias.

2. La evaluación inicial tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

3. Como conclusión del análisis realizado, el equipo docente adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise establecidas en esta Orden y recogidas en el plan de atención a la diversidad del centro docente, de acuerdo con los recursos de los que disponga.

4. Los resultados de la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación.

5. Las actuaciones a realizar en el marco de la evaluación inicial quedarán recogidas en los proyectos educativos de los centros docentes.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL.

Tras el análisis de los resultados de la evaluación inicial, observamos que este el grupo de 28 alumnos es bastante homogéneo en cuanto a nivel de alemán y hábitos de estudio y motivación, aunque hay un pequeño grupo con lagunas en cuanto a vocabulario y gramática, en por tanto, se realizará la observación directa en el aula, que nos permita adaptar los contenidos de refuerzo y extensión cuando sean necesarias, a través de las tareas en el aula y en clase. Durante el final del curso escolar anterior hay algunos alumnos que le dedicaron poco tiempo al estudio del alemán y en el aprendizaje de un idioma el trabajo diario y la constancia son fundamentales.

Así mismo, se potenciará la motivación por medio de actividades relacionadas con temas de actualidad como son la música, el cine, la lectura, etc.

**D)** **ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS**

**D. 1. Procedimientos de evaluación**

Las herramientas de evaluación formativa pueden ser las tareas (muchas de ellas son equivalentes a los **estándares** de evaluación), la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo colaborativo, en parejas y en grupos, el cuaderno y el progreso en las destrezas de *hören, sprechen, lesen y schreiben.*

También podemos hacer uso de los **exámenes** para observar cómo progresan de una unidad a la siguiente y también para evaluar su actitud hacia la lengua. Así mismo se utilizarán Rubricas, listas de cotejo y el portfolio.

Se harán también ejercicios tras la explicación en clase, ese trabajo será evaluado. El alumno debe mostrar interés y es fuerzo en la asignatura . Habrá tests, exámenes sin avisar al alumnado cuando el profesor/a lo estime oportuno para comprobar si el alumnado a adquirido los conocimientos o si ha estudiado.

**Se podrá hacer uso de las siguientes herramientas digitales para llevar** **a cabo la evaluación**: Aplicaciones (como Kahoot, Liveworksheets), Blog, página web, mural digital (Wiki, paddlet, jambord,) cuestionarios de Moodle Centros o Google Forms / ….. Foros /

* Exámenes (pruebas escritas o pruebas orales) donde se evalúan los siguientes aspectos: (60%)

 Comprension oral- Hörverstehen (15%)

 Comprensión lectora- Leseverstehen (15%)

 Expresión escrita- Schreiben (15%)

 Expresión oral - Sprechen (15 %)

* A partir de trabajo diario se evaluará la realización de tareas abiertas, la participación (20%).
* Proyectos que se propongan al alumnado (20%).

**D. 2. Criterios de corrección generales de pruebas y trabajos**

El **trabajo en clase/realización de tareas abiertas y los proyectos** se evaluará en una escala del 0 al 10. (10 corresponde a una correcta y activa participación en clase sobre las tareas propuestas.

La **producción oral** del alumno/a se evaluará en una escala del 0 al 10 y se tomará nota en la prueba oral que se realizará por trimestre. (**Entrevista / Dialogo)**

En cuanto a la evaluación de la expresión **oral individual/ parejas / debate**, se utilizará la siguiente rúbrica:

|  |  |
| --- | --- |
| Produccion ORAL | INDICADORES DE LOGRO |
| 0-4 | 5 | 6 | 7/8 | 9/10 |
| Producción oral (Exposición / Dialogo / Debates) | No representa diálogo. No participa en el debate | Representa diálogo, lee con errores (gramaticales y pronunciación)/ Participa de manera puntual  | Representa el diálogo leyéndolo con palabras y expresiones clave. Utiliza un lenguaje y estructuras oracionales básicas de la expresión oral aunque con leves Participa en el debate utilizando el vocabulario y expresiones adecuadas aunque con leves errores (gramaticales , léxico y de pronunciación). Expone su pensamiento y escucha a los compañeros.  | Representa el diálogo sin leer con palabras y expresiones clave. Utiliza un lenguaje rico y unas estructuras oracionales acordes tanto a la oralidad sin algún error mínimo gramatical o de pronunciación. Comprende a los compañerosParticipa de manera activa en el debate utilizando el vocabulario y expresiones con leves errores (gramaticales, léxico y de pronunciación). Respeta y tolera la opinión de los demás. Escucha, dialoga y debate defendiendo con rigor su punto de vista e identificando las fortalezas y debilidades de las opiniones de  | Representa el diálogo sin leer con palabras y expresiones clave. Utiliza un lenguaje rico y unas estructuras oracionales acordes tanto a la oralidad sin ningún error gramatical y con muy buena pronunciación y entonación. Participa de manera activa en el debate utilizando el vocabulario y expresiones con errores excepcionale s. Respeta y tolera la opinión de los demás. Escucha, dialoga y debate defendiendo con rigor su punto de vista e identificando las fortalezas y debilidades de las opiniones de los compañeros.  |

**Exámenes (pruebas escritas)** donde se evalúan los siguientes aspectos: (C. oral, Comprension escrita) Hörverstehen/ Leseverstehen (Los criterios se detallarán para cada prueba), escala del 1 al 10.

Producción escrita (**Schreiben).** Las tareas de producción que pueden formar parte de un test o examen escrito o bien de una tarea para entregar deberán ser originales y no confeccionados mediante traductor de textos. Para la producción escrita de tareas en casa está permitido y aconsejado el uso del diccionario, pero siempre que no se traduzcan frases completas. El alumno debe utilizar las estructuras que se le facilitan en cada unidad.

RUBRICA DE PRODUCCIÓN ESCRITA

|  |  |
| --- | --- |
| Producción Escrita | INDICADORES DE LOGRO |
| 0-4 | 5 | 6 | 7/8 | 9/10 |
| Redacciones, ejercicios, | No presenta el texto. Texto confeccionado mayormente mediante traductor | Presenta el texto con numerosos errores (gramaticales y lexicográficos, ortográficos y estructurales).  | Presenta el texto con algunos errores (gramaticales y lexicográficos y ortográficas). Buena estructura y formato de acuerdo a la tipología de texto | Presenta el texto con algunos errores (gramaticales y lexicográficos y ortográficos). Muy buena estructura y formato de acuerdo a la tipología de texto.  | Presenta el texto con pocos errores (gramaticales y lexicográficos y ortográficos). Muy buena estructura y formato de acuerdo a la tipología de texto. Además, aporta originalidad y creatividad al texto.  |

PROYECTOS

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROYECTO / PRODUCCIÓN ESCRITA / ORAL** | **MUY BIEN 1** | **BIEN 0,75** | **CORRECTO 0,5** | **MEJORABLE 0,25** |
| **HACE UNA BREVE INTRODUCCIÓN 10%** | Introduce tema perfectamente. | Introduce el tema con la mayor parte de la información. | Hace una introducción escueta. | No presenta el tema. |
| **ADECUACIÓN Y COHERENCIA 10%** | Tipología de texto /presentación adecuada a la tarea. Organiza la exposición secuencialmente. | Tipología de texto /presentación adecuada y Organiza la exposición parcialmente de forma estructurada. | Tipología adecuada, pero no organiza la exposición correctamente. No distingue los aspectos centrales de los secundarios. | Tipología de texto /presentación no adecuado. No organiza la exposición. No distingue aspectos centrales ni secundarios. |
| **CONTENIDO 40%** | Todos los puntos de la tarea están desarrollados ampliamente. | Toca todos los temas del tema tratado de forma breve. | Toca algunos puntos del tema, con un vocabulario restringido. | No toca la mayoría de los puntos del tema y el vocabulario es probre. |
| **CORRECCIÓN GRAMATICAL y Signos de puntuación 20%** | Utiliza muy correctamente las estructuras gramaticales, tiempos verbales, conectores, puntuación correcta. | Utiliza muy correctamente las estructuras gramaticales, tiempos verbales, conectores, puntuación, aunque comete algunos errores. | Comete algunos errores gramaticales en tiempos verbales, conectores, posición de la frase, puntuación. | Comete muchos errores gramaticales en tiempos verbales, puntuaciones y en conectores. |
| **VOCABULARIO 10%** | Emplea siempre el vocabulario adecuado. | Emplea la mayoría de las veces el vocabulario adecuado. | Emplea a veces el vocabulario adecuado. | No emplea el vocabulario adecuado. |
| **DOMINIO DE LAS APLICACIONES TÉCNOLOGICAS****10%** | La producción digital (formato, diseño y disposición) es excelente. | La producción digital es correcta. | El formato, diseño y disposición son correctos en gran parte, pero presenta puntos mejorables. | No emplea los medios digitales para la realización del proyecto. |

**D. 2 Criterios de Recuperación.**

Aprobando la siguiente evaluación se aprueba la anterior.

**D. 3 Obtención de la nota de evaluación.**

|  |  |
| --- | --- |
| HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN | PORCENTAJEEN NOTA DE EVALUACIÓN |
| Comprensión de textos orales (HÖREN) | 15% |
| Producción de textos orales: Expresión e interacción (SPRECHEN) | 15% |
| Comprensión de textos escritos (LESEN) | 15% |
| Producción de textos escritos (SCHREIBEN) | 15% |
| Trabajo diario en clase / Tareas | 20 % |
| Proyectos | 20% |
| TOTAL | 100% |

# E) METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En los últimos años ha sido el **método comunicativo** el que más aceptación ha tenido entre los profesores de idiomas debido a que siendo la comunicativa la principal función del lenguaje, un método basado en su fomento y desarrollo debe ser preferido a otros que se pierden en consideraciones teóricas de difícil aplicación en la vida diaria. Este método parte de la base de considerar a la lengua como un instrumento de comunicación y, en consecuencia, se sobredimensiona el valor del mensaje o contenido, se resalta lo que se dice, se comunica o transmite, más que la manera como se dice.

**En este sentido se realizaran tareas / juegos / escenificaciones / filmaciones utilizando los distintos espacios del recinto escolar.**

Es este método comunicativo el que inspira la redacción de los libros de texto seleccionados por este Departamento, si bien no podemos dejar de señalar la tendencia ecléctica que los caracteriza, tomando en ocasiones elementos y técnicas estructurales, nocionales, funcionales y otros propios de diferentes métodos para lograr sus objetivos.

Puesto que consideramos que los métodos no han de convertirse en esquemas rígidos de los que no debamos salirnos en ningún caso, sino que han de ser instrumentos a  nuestro servicio a fin de obtener la máxima eficacia, y pese a que estimamos que el método comunicativo es el que más se adapta a nuestras necesidades y objetivos, no renunciamos a emplear recursos ajenos a este marco teórico tales como: estudio de la gramática, repetición de estructuras , traducción.... adecuando su uso a cada situación concreta del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Nos parece de vital importancia que nuestros alumnos tengan acceso a una ‘lengua viva’, al alemán real en que los hablantes nativos se comunican, para ello nos serviremos de textos reales, no manipulados para su uso con fines didácticos, de manera que se adquiera la máxima familiaridad con el lenguaje coloquial, periodístico, científico, literario, etc. que protagoniza la vida diaria en los países de habla alemana. Haremos uso de todos los materiales bibliográficos y audiovisuales a nuestro alcance para conseguir nuestros objetivos. De vital importancia consideraremos el empeño en no descuidar las prácticas orales, empleando las grabaciones que acompañan a los libros (textos reales emitidos por hablantes nativos) y animando asimismo a los alumnos a que se expresen en alemán dentro del aula en todo momento.

El desarrollo de las cuatro destrezas lingüísticas (comprensión y expresión, ambas contempladas en sus dos vertientes, la oral y la escrita) debe llevarse a cabo de manera simultánea a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los cursos. Considerando que la adquisición de los conocimientos de una lengua en grado suficiente como para que pueda llevarse a cabo el fenómeno de la comunicación de forma completa se apoya en los cuatro pilares de leer, escribir, hablar y escuchar, no podemos dejar de lado o dar preferencia a ninguno de estos puntos. La manera de desarrollar cada una de las destrezas en los diferentes niveles se detallará en los apartados de objetivos y contenidos mínimos.

**El uso del móvil o dispositivo electrónico tipo Tablet durante la clase estará permitido cuando así lo autorice la profesora de forma explícita y solo para aplicaciones de tipo didáctico** o recurso para grabación de voz o imagen dentro de tareas de producción oral.

**F) TEMAS TRANSVERSALES**

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

**G). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.**

Se tendrá especial atención a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje con actividades de apoyo y refuerzo, e igualmente a aquellos que presenten mayor facilidad de aprendizaje con actividades de ampliación.

Se podrá recurrir a la ayuda y colaboración de los Auxiliares de Conversación del presente curso.

La atención a la diversidad es una tarea difícil de tratar y a veces no podemos mantener la metodología tradicional (el profesor explica y el alumno escucha para después elaborar actividades). Para llevar a cabo esta diversidad en el aula podemos poner en práctica una metodología diferente o alternativa en la que el profesorado pueda atender a todo el alumnado. Para ello, en la clase de alemán se pueden poner en marcha una serie de pautas metodológicas que pueden servir para satisfacer las necesidades de este tipo de alumnado, entre ellas puedo destacar las siguientes:

1. **Diversificación de tareas:** es una de las prácticas más comunes ya que la misma tarea se puede utilizar para diferentes niveles de complejidad. Además podemos usar la misma actividad para que algunos alumnos la trabajen individualmente o en parejas. Por ejemplo, si el profesor está en la parte de *“Wortschatz”*(vocabulario) y les manda a los alumnos crear una historia en la que utilicen ese vocabulario, los alumnos con necesidades especiales pueden trabajar con la misma temática pero con actividades más sencillas como unir palabras con sus correspondientes definiciones.
2. **Aprendizaje cooperativo:** A través de tareas abiertas. En cada grupo se intenta incorporar a un alumno, si los hubiere, con necesidades especiales. El profesor facilita a cada grupo cierta información y mediante la división de tareas, tiene que trabajar en grupos. En este tipo de aprendizaje, los alumnos se acostumbran a aprender unos de otros y esto beneficia considerablemente a los alumnos con necesidades especiales.
3. **El aprendizaje por juegos/ torneos:** a los alumnos les gusta mucho este tipo de aprendizaje y, sobre todo, aprenden de una forma distinta a la tradicional. En alemán se puede llevar a cabo por medio de Quartetts und Memorie- spiele, juegos de cuartetos de cartas, sobre vocabulario o aspectos gramaticales, en los cuales vamos cubriendo con las cartas correctas el mural de cuartetos a la vez que vamos pronunciando el juego en alemán; el grupo que lo ordene correctamente en menos tiempo sería el ganador.

Para llevar a cabo todo lo dicho anteriormente es muy importante el papel del profesorado en la clase, es decir, para poder aplicar este proceso en el aprendizaje del idioma el profesor debe actuar como guía y dirigir al grupo hacia la consecución de los objetivos marcados. Además de esto, el profesor tiene las siguientes funciones para poder satisfacer las necesidades del alumnado que precisa una atención personalizada:

- Trabajar de forma cooperativa con el fin de animar al alumnado con necesidades especiales a integrarse en el grupo a partir de tareas propuestas en clase.

- Elaborar un seguimiento muy detallado de cada alumno y sobre todo, de aquellos que tienen necesidades especiales.

- Repartir a ese alumnado en diferentes grupos evitando que se unan y ellos mismos se marginen del resto.

- Programar las unidades didácticas planificando de forma muy estricta diferentes formas para conseguir el mismo objetivo para poder ajustarlo al nivel de competencia de los diferentes alumnos.

**Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos para el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias y plan específico del alumno que no promociona.**

Este programa conlleva las siguientes medidas que el profesor/a podrá utilizar y adaptar según las necesidades y características del alumnado.

* **Entrevista** con el alumno/a (si no se conoce del año anterior) para determinar las causas por las que no superó la asignatura y animarlo a estudiar y a explicarle el plan de trabajo para poder aprobar. Asimismo, se le realizarán entrevistas periódicas para comprobar el grado de motivación y disposición al aprendizaje.
* Batería de **actividades de refuerzo** para el logro de las competencias clave y los objetivos: mediante los “Arbeitsbücher” y Grammatik-Trainer” que contienen actividades de refuerzo y de ampliación para trabajar todas las competencias clave a varios niveles y así poder evaluar el progreso de los alumnos/as en general y las necesidades específicas de algún alumno/a en particular.
* Posibilidad de hacer **exámenes o ejercicios de recuperación de gramática**, vocabulario o cualquier otra parte, si el profesor/a así lo considera, para los alumnos que puedan beneficiarse de ello, siendo una forma de que vuelvan a estudiar lo que no han aprobado anteriormente.
* Seguimiento y corrección por parte del profesorado de las actividades de refuerzo que considere necesarias.
* Apoyo en la clase mediante el seguimiento del profesor a esos alumnos/as.
* Explicación por parte del profesor de las **técnicas de estudio** más eficiente para el estudio del alemán: esquema de la estructura gramatical según curso y nivel, elaboración de listado de vocabulario, plantillas para realizar redacciones, estrategias de lectura para entender mejor los textos, organización adecuada del cuaderno del alumnado, repetición de las actividades realizadas y corregidas en clase en casa, etc.
* Uso de **internet** para conseguir apuntes, práctica de gramática con la posibilidad de autocorregirse, ejercicios y juegos de vocabulario, tests, Leseverstehen, Tipps y sobre todo, para el desarrollo de **Tareas Abiertas y Proyectos**, que contribuirá al desarrollo de la competencia digital, entre otras, que también serán desarrolladas con el uso de esta nueva metodología, todo ello adaptado al nivel del alumnado. El profesor/a podrá proporcionar un listado de páginas. Y también podrá dedicar alguna sesión o sesiones en clase para que los alumnos se familiaricen con estas herramientas.
* Entrevistas y comunicaciones con el tutor o tutora del alumnado para intercambiar información sobre su rendimiento y si fuera necesario también a sus padres.

Además, para el alumnado con la materia pendiente, dado el carácter continuo de la misma, si se aprobara el primer trimestre del curso, automáticamente se aprobaría la materia anterior, de lo contrario se le entregaría un cuadernillo con actividades enfocado a lograr los aprendizajes no adquiridos. Además se realizará un test durante el mes de mayo. (cuadernillo 50% y test 50%)

**ALUMNADO CON FALTA DE MOTIVACIÓN**

La falta de motivación a menudo es la causa del fracaso académico. Es importante detectar la desmotivación para intentar paliar sus efectos. El profesorado intentará mediante microentrevistas y conversaciones individuales o grupales detectar los posibles casos de desmotivación por la asignatura o por el aprendizaje en general. Una vez detectado se procederá a elaborar la estrategia más adecuada para cada caso.

 La falta de motivación muchas veces es causada por la sensación de fracaso del alumno, por lo que trataremos de guiar su estudio y rendimiento, mostrándole nuestro apoyo y comprensión a la vez que se le exigirá esfuerzo y voluntad de mejorar. Estos alumnos tendrán un seguimiento más individualizado durante las clases, en la medida que el profesor pueda. Se le proporcionará actividades y tareas adecuadas a su nivel y sus intereses para que poco a poco vaya cambiando su aptitud hacia la asignatura.

 Otras veces la desmotivación puede venir por sentir que ya sabe hacer las tareas propuestas a la clase, en ese caso el alumno tendrá acceso a otras actividades de ampliación y que sean de su interés.

El programa que sugerimos para este tipo de alumnado es seguimiento individualizado, tareas de refuerzo o ampliación, entrevistas con el alumnado, comunicación con tutor y/o familia, diseño de actividades de su interés, metodología dinámica y ecléctica para intentar dar repuesta a sus necesidades, uso de las tic e internet.

**ALUMNADO CON DESFASE CURRICULAR**

 Se aplicará el mismo programa descrito anteriormente para alumnos repetidores: entrevistas y seguimiento al alumno, batería de actividades de refuerzo para la adquisición de los contenidos básicos, técnicas de estudio..etc.

**ALUMANDO ABSENTISTA**

* Entrevista con alumno, familia y tutor para determinar las causas de su absentismo.
* Seguimiento especial cuando el alumno/a asista a clase
* Entrega de actividades y trabajos pendientes del alumno para que los realice en casa y los entregue hechos al profesor/a para su corrección
* Mostrarle páginas de internet para trabajar desde casa las competencias del alemán.
* Si el alumno/a falta por una causa justificada el profesor podrá ajustar el calendario de actividades y test a las necesidades del alumno/a para que el alumno/a no pierda la oportunidad de aprobar y adquirir las competencias y objetivos necesarios.

**H) ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS Y ALUMNAS DE ESO CON MATERIAS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.**

Los alumnos que superen el curso aprobarán automáticamente la pendiente del curso anterior, al tratarse de un aprendizaje de un idioma que se asienta sobre contenidos pasados para avanzar.

**I) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Durante el presente curso las actividades extraescolares o complementaria se reducen al máximo, siendo posible organizar sobre todo actividades online, que no entrañen peligro de aumentar el riesgo de contacto.

* Desde la asignatura de alemán se participan en los siguientes programas del Centro como “Vivir y Sentir el Patrimonio”, “AulaCINE”, “INNICIA”, “Aula de Jaque”, “Creciendo en Salud” y “ComunicA”.
* Dentro del programa ComunicA, destacar que la Oralidad y Alfabetización Audiovisual se trabajan desde la asignatura de alemán sobre todo en la exposición de los proyectos, que están presentes en cada evaluación.

**PROGRAMACIÓN DEL CURSO**

**1****) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

**Libro de texto:**

Los libros de texto seleccionados por este departamento para el presente curso son los que a continuación se detallan:

 **4º ESO : “Logisch B1!” Ed. Klett- Langenscheidt**

“Gramática esencial del alemán”, de Monika Reimann. Ed. Hueber.

- “Klipp und klar” Ed. Klett

-    Además de estos libros, nos parece oportuno recomendar la adquisición de un diccionario para trabajar tanto en casa como en clase. Pensando en aquellos alumnos que piensen comprarlo, aconsejamos los siguientes:

**Diccionarios de alemán-español:**

Diccionario de bolsillo Título:  Colllins Pocket plus Alemán. Español-alemán, alemán/español Autor:  V. Schnorr, C. Mª de Miguel Editorial: Guijalbo Ciclo al que está destinado: ESO

Además se recomiendan los siguientes **diccionarios online:**

[www.dict.leo.org](http://www.dict.leo.org)

[www.es.pons.com](http://www.es.pons.com)

**Material complementario:**

El departamento tiene diferentes **libros de lectura adaptada**, que se prestarán a los alumnos que lo soliciten.

**Material didáctico de la Plataforma de la Iniciativa Pasch (** [PASCH.NET](http://PASCH.NET)**), que el**  Ministerio de Asuntos Exteriores de Alemania puso en marcha en 2008 y en la que colaboran el propio Ministerio, la Central de los Colegios en el Extranjero (ZfA), el Goethe-Institut, el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) y el Servicio de Intercambio Pedagógico de la Conferencia Permanente de Ministros de Educación y Cultura de los Länder en la República Federal de Alemania (PAD).

**2) RELACIÓN DE COMPETENCIAS, UNIDADES DIDÁCTICAS, ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**.

|  |  |
| --- | --- |
| **Código** | **Competencias a trabajar durante el curso** |
| CCL | Competencia lingüística. |
| CMCT | Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología  |
| CD | Competencia digital |
| CSC | Competencia social y ciudadana. |
| CAA | Competencia de aprender a aprender. |
| SIEP | Sentido de iniciativa y espirito emprendedor |
| CEC | Conciencia y expresiones culturales |

|  |
| --- |
| **DESTREZAS COMUNICATIVAS**Decreto 327/2010 que aprueba el reglamento orgánico de los IES.Decreto 231/2007 ordenación y las enseñanzas correspondientes a la ESO en Andalucía.Instrucciones de 11 de junio de 2012, de la Dirección General de ordenación y Evaluación Educativa sobre lectura y comunicación lingüística |
| DESTREZA | ACTIVIDAD | TEMPORIZACIÓN |
| Hablar/Escuchar | La asignatura de 1º lengua extranjera trabaja dichos contenidos en cada Unidad. |  |
| Leer/Escribir | La asignatura de 1º lengua extranjera trabaja dichos contenidos en cada Unidad |  |
| **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
|  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad didáctica | Título | Temporización,horas previstas |
| E.I Inicial | Repaso contenidos trimestre anterior / Evaluación inicial  | 8 |
| U.1 | Was ist los? | 12 |
| U.2 | Ich bin neu hier | 12 |
| U.3 | Wohnwelten | 12 |
|  | Repaso / Proyecto: Wohnbesichtigung | 5 |
|  |  |  |
| U.4 | Medien und Werbung | 12 |
| U.5 | Das ist mir wichtig | 12 |
| U.6 | Kommunikation | 12 |
|  | Repaso /Proyecto: TV-Magazine | 7 |
|  |  |  |
| U.7 | Geschichten | 12 |
| U.8 | So ist das bei uns | 12 |
| U.9 | Wir kommen zum Schluss | 12 |
|  | Repaso/ Proyecto: Fotoreportage | 8 |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
| TOTAL TEMPORALIZACIÓN | 136 |

**4º ESO:**

**1er Trimestre- 1ª evaluación:**

**Lektion 1:**

-Actividades:

hablar sobre el tiempo libre, hacer propuestas, expresar suposiciones

-Vocabulario:

actividades del tiempo libre

-Gramática: Oración subordinada delante de la Oración Principal, el concicional: “würde”, “hätte”, verbos separables en la Oración Subordinada, verbos con preposiciones

-Pronunciación:

melodía en la oración

**Lektion 2:**

-Actividades:

habla sobre nuevos compañeros de clase, hacer proposiciones: “Er sollte…”, leer un blog

- Vocabulario:

intercambio de estudiantes, familia

- Gramática:

Oraciones de relativo en nominativo y en acusativo, el condicional: “sollte” un “wäre”, oraciones irreales con wenn.

-Pronunciación:

sonido Umlaut ä, ö, ü

**Lektion 3:**

-Actividades:

debatir sobre lugares de residencia, asentir y contradecir

-Vocabulario:

tipos de vivienda

-Gramática:

numerales indeterminados : alle, viele…, oraciones de relativo con “wo”, pronombres indeterminados : “irgendwer”, “irgendein”...

-Pronunciación:

pronunciar palabras difíciles

REPASO / AFIANZAR ESTRATEGIAS PARA COMPRENSION LECTORA Y ORAL /PRODUCCION ESCRITA Y ORAL

**2º trimestre- 2ª evaluación:**

**Lektion 4:**

-Actividades:

hablar sobre intereses, dar instrucciones, comparar, quejarse

-Vocabulario:

ordenador, contratos, expresión de la cantidad

-Gramática:

el genitivo con el artículo determinado e indeterminado, infinitivo con “zu”

-Pronunciación:

s-ss-ß

**Lektion 5:**

-Actividades:

expresar la propia opinión, escribir un comentario, presentar un libro

-Vocabulario:

Moda y ropa, cualidades

-Gramática:

repaso de la declinación del adjetivo, declinación del adjetivo: comparativo y superlativo; die bessere Note, das beste Lied

-Pronunciación:

mismas consonantes entre palabras

**Lektion 6:**

-Actividades:

expresar suposiciones, describir algo, expresarse de manera adecuada, entender abreviaturas

-Vocabulario:

lenguaje de chat, trabajo de proyecto

-Gramática:

oraciones de relativo con preposiciones, el pasado simple: verbos regulares

-Pronunciación:

muchas consonantes juntas

REPASO / AFIANZAR ESTRATEGIAS PARA COMPRENSION LECTORA Y ORAL /PRODUCCION ESCRITA Y ORAL

**3er trimestre- 3ª evaluación:**

**Lektion 7:**

-Actividades:

hablar sobre el pasado, contar y escribir una historia

-Vocabulario:

cine, viaje en barco

- Gramática:

Pasado simple: verbos irregulares, oraciones con “als”, oraciones con “bis”

-Pronunciación:

vocales largas y cortas

**Lektion 8:**

-Actividades:

consejos para hacer invitaciones, prepara entrevistas y dirigirlas, hablar sobre escenas, hablas sobre idiomas

-Vocabulario:

escenas, ambiente, idiomas

-Gramática:

oraciones con “obwohl” y “weil”, Nomen-Verb- Verbindungen

-Pronunciación:

“st” y “sp”

**Lektion 9:**

-Actividades:

Entender un texto informativo, expresar opinión sobre la escuela, dar consejos de estudio.

-Vocabulario:

Escuela, alimentos, animales

-Gramática:

Plusquamperfecto, er hatte gelernt, oraciones con “nachdem”, / Präteritum III / verbos separables

-Pronunciación:

Vocales al comienzo de palabra.

REPASO / AFIANZAR ESTRATEGIAS PARA COMPRENSION LECTORA Y ORAL /PRODUCCION ESCRITA Y ORAL

**3) UNIDADES DIDÁCTICAS. (Ejemplo de Programación de aula)**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Unidad Nº:1 | Was ist los | Nº de Horas Previstas: 12h |

###### Objetivos:

-Habar sobre actividades de tiempo libre

-Hacer propuestas

-Expresar suposiciones.

-Entender y escribir un Steckbrief.

-Comprender textos de foros.

-Hablar sobre los sentimientos.

-Ofrecer y pedir ayuda

-Expresar las emociones a la hora de comunicarse oralmente.

###### Contenidos:

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y SOCIOLINGÜÍSTICOS

-Lugares, personajes y actividades realizadas durante las vacaciones.

-Las actividades de tiempo libre que están de moda Alemania.

-Valoración de la lengua extranjera como medio de comunicación.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

-Comprensión de mensajes escritos y orales breves y sencillos sobre presentaciones

-Identificación del tema de un texto escrito con el apoyo contextual que éste contenga (imágenes, títulos, palabras internacionales, números…)

-Comprender la idea general y los puntos más relevantes de diversos textos escritos, en soporte papel y digital, de interés general.

FUNCIONES COMUNICATIVAS

-Petición y ofrecimiento de información.

-Narración de temas sencillos de interés general con palabras internacionales.

-Asociación de palabras internacionales.

-Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS

- Actividades durante las vacaciones.

- Oracion subordinada delante de la principal principal

- Formación del Konjunktiv II: würde; hätte

- Verbos separarles en la oración subordinada

- Verbos con preposiciones

###### Actividades concretas a realizar y competencias tratadas:

|  |  |
| --- | --- |
| Actividades | Competencias asociadas que trabaja |
| Hacer suposiones  | CL, CTICD, CAA, CAIP. |
| Hablar sobre las vacaciones | CL, CIMF |
| Describir rutina diaria/ Aportar información horario sobre lo acontecido | CL, CM |
| Inventar escusas | CL,CSC, CAIP |
| Entender textos | CL, CAA |
| Hablar sobre sentimientos | CL, CTICD,CSC |
| Ofrecer ayuda, y pedir ayuda (Puesta en marcha de habilidades sociales cooperando y trabajando en equipo. Empleo de la asertividad en la propuesta y aceptación de ideas dentro del grupo, favoreciendo el diálogo.) | CL, CTICD,CAIP |
| Repaso / Formulación de motivo o razón de algo; reconocer contenido anterior para facilitar la comprensión, la autoevaluación (Was kann ich nach Kapitel … ?), estrategias para aprender mejor los verbos irregulares (tabla estructurada);Uso del Portfolio | CL, CAA |
| Acercamiento a datos culturales relacionados con los países de habla alemana europeos | CAC |

###### Criterios de evaluación:

Inicia y finaliza los diálogos con fórmulas de saludo y despedida.

Pregunta por información básica de personas o lugares y responde de forma sencilla.

Pide y da información sobre actividades realizadas en pasado.

Pregunta por información básica de personas o lugares y responde de forma sencilla.

Pide y comprende información general dentro de un entorno social virtual.

Cuenta experiencias ocurridas en las vacaciones.

Emplea los nuevos elementos lingüísticos adquiridos.

###### Criterios de corrección:

Rubrica analítica, guía de observación, portfolio de evidencia, test

###### Criterios de recuperación:

Evaluación continua.